

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

E.STELLITE-1

Versión: 1.0 1/15

Fecha de revisión: 15/03/2021 Referencia FDS: NG.RD1.02 Reemplaza la versión de:

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Artículo

Nombre comercial : E.STELLITE-1

Código de producto : NG.RD1.02

Tipo de producto : Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3,

definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE

Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal: Uso industrial,Uso profesional,Uso por el consumidorUso de la sustancia/mezcla: Electrodo revestido para recargue duro por arco eléctrico

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U

Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34) 91 453 30 00

soldadura.nippongases.com soldadura@nippongases.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 1/15



No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Contiene : Níquel; Cobalto

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	ldentificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	
Cobalto	(N° CAS)7440-48-4	20 - 50	Resp. Sens. 1, H334	
	(N° CE) 231-158-0		Skin Sens. 1, H317	
	(N° Índice) 027-001-00-9		Aquatic Chronic 4, H413	
Cromo	(N° CAS) 7440-47-3	20 - 50	No clasificado	
	(N° CE) 231-157-5			
Tungsteno	(N° CAS) 7440-33-7	10 - 15	No clasificado	
	(N° CE) 231-143-9			
Níquel	(N° CAS) 7440-02-0	1 – 3	Skin Sens. 1, H317	
(Nota S)(Nota 7)	(N° CE) 231-111-4		Carc. 2, H351	
	(N° Índice) 028-002-00-7		STOT RE 1, H372	
Hierro	(N° CAS) 7439-89-6	1 – 3	No clasificado	
	(N° CE) 231-096-4			
Carbon	(N° CAS) 7440-44-0	1 – 3	No clasificado	
	(N° CE) 231-153-3			
Silicio	(N° CAS) 7440-21-3	0.1 - 1	No clasificado	
	(N° CE) 231-130-8			
Manganeso	(N° CAS) 7439-96-5	0.1 - 1	No clasificado	
	(N° CE) 231-105-1			
Molibdeno	(N° CAS) 7439-98-7	0.1 - 1	No clasificado	
	(N° CE) 231-102-2			

Nota 7 : Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm2/semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.

Nota S: Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

soldadura.nippongases.com (+34)91453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 2/15



Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de

malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de

inhalación

: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro

de información toxicológica o a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de

contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso

de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de

contacto con los ojos

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de

ingestión

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de

malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en

caso de inhalación.

Síntomas/efectos después de contacto

con la piel

: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.Medios de extinción no apropiados: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos : Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

en caso de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y

incendios aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No respirar el humo. Evitar el contacto con los

ojos y la piel.

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 3/15





6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver

sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Avisar a las autoridades si el producto

llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. No respirar el humo. Evitar el contacto con los ojos y

la piel.

Medidas de higiene : Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de

trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de

cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar

fresco.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

UE - Valor límite de exposición pro	ofesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Chromium metal	
IOEL TWA	2 mg/m³	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC	
España - Valores límite de exposi	ción profesional	
Nombre local	Cromo metal	
VLA-ED (OEL TWA)[1]	2 mg/m³	
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	

soldadura.nippongases.com (+34)914533000 soldadura@nippongases.com ES(español) 4/15





Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Tungsteno (7440-33-7)	., , ,
España - Valores límite de exposic Nombre local	cion protesional Tungsteno (Wolframio) metal
	5 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA)[1]	
VLA-EC (OEL STEL)	10 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Níquel (7440-02-0)	
UE - Valor límite de exposición pro Nombre local	
	Nickel metal
IOEL TWA	0.005 mg/m³ (respirable fraction) 0.01 mg/m³ (inhalable fraction)
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposic	zión profesional
Nombre local	Níquel metal
VLA-ED (OEL TWA)[1]	1 mg/m³
Notas	Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Manganeso (7439-96-5)	
UE - Valor límite de exposición pro Nombre local	
	Manganese 0.2 mg/m³ (inhalable fraction)
IOEL TWA	0.05 mg/m³ (respirable fraction)
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposic	
Nombre local	Manganeso elemental
VLA-ED (OEL TWA)[1]	0.2 mg/m³ Fracción inhalable 0.05 mg/m³ Fracción respirable

soldadura.nippongases.com (+34)914533000 soldadura@nippongases.com ES(español) 5/15



Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Carbon (7440-44-0)	
España - Valores límite de exposición	profesional
VLA-ED (OEL TWA)[1]	2 mg/m ³
Cobalto (7440-48-4)	
España - Valores límite de exposición	
Nombre local	Cobalto elemental
VLA-ED (OEL TWA)[1]	0.02 mg/m ³
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), Sen (Sensibilizante)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
España - Valores límite biológicos	
BLV	15 μg/l Parámetro: Cobalto - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB) 1 μg/l Parámetro: Cobalto - Medio: Sangre - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

soldadura.nippongases.com (+34)914533000 soldadura@nippongases.com ES(español) 6/15



8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Ventilación insuficiente: utilizar equipo respiratorio. Guantes aislantes. Gafas de seguridad. Ropa resistente al calor.

Símbolo/s del equipo de protección personal:







8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Máscara activa de soldador con visor electro-óptico o pasiva con vidrios polarizados. Los equipos de protección ocular deben ajustarse al estándar EN 175.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Cumplir con las normas EN 470-1 y EN 531.

Protección de las manos:

Guantes de cuero y forro refractario con mancuernas para soldadura, cumpliendo la norma EN12477.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Debe garantizarse la protección del soldador contra emisiones de gases y vapores por ventilación o ventilación forzada. En ambientes confinados o con producción excesiva de humo, usar máscaras equipadas con filtros respiratorios integrados tipo FFP3 o ventilación independiente del sistema, cumpliendo la norma EN 12941.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 7/15



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido

Color : No disponible Olor : No disponible Umbral olfativo : No disponible : 1240 - 1320 °C Punto de fusión Punto de solidificación : No aplicable Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No inflamable. Límites de explosión : No aplicable Límite inferior de explosividad (LIE) : No aplicable Límite superior de explosividad (LSE) : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de autoignición : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible pН : No disponible Solución pH : No disponible

Viscosidad, cinemática: No aplicableSolubilidad: No disponible

Coeficiente de partición n-octanol/agua

(Log Kow)

Presión de vapor: No disponiblePresión de vapor a 50°C: No disponible

: No disponible

 $\textbf{Densidad} \hspace{1.5cm} : \hspace{.1cm} 8.5 \hspace{.1cm} \text{g/ml}$

Densidad relativa del líquido (agua=1) : No disponible Densidad relativa de vapor a 20 °C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible Distribución del tamaño de las partículas : No disponible Forma de las partículas : No disponible Relación de aspecto de las partículas : No disponible Estado de agregación de las partículas : No disponible Estado de aglomeración de las partículas : No disponible Área de superficie específica de las : No disponible

partículas

Generación de polvo de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 8/15



9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral): No clasificadoToxicidad aguda (cutánea): No clasificadoToxicidad aguda (inhalación): No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado Lesiones oculares graves o irritación : No clasificado

ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados : No clasificado **órganos (STOT) – exposición única**

Toxicidad específica en determinados : No clasificado **órganos (STOT) – exposición repetida**

Níquel (7440-02-0)

Toxicidad específica en determinadosProvoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. **órganos (STOT) – exposición repetida**

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 9/15





Peligro por aspiración : No clasificado

E.STELLITE-1

Viscosidad, cinemática No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Toxicidad acuática aguda : No clasificado

Toxicidad acuática crónica : No clasificado

No fácilmente degradable

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

E.STELLITE-1

PBT: no se ha evaluado

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de

reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : No aplicable N° ONU (IMDG) : No aplicable

soldadura.nippongases.com (+34)91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 10/15



N° ONU (IATA) : No aplicable N° ONU (ADN) : No aplicable N° ONU (RID) : No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No aplicable Designación oficial de transporte (IMDG) : No aplicable Designación oficial de transporte (IATA) : No aplicable Designación oficial de transporte (ADN) : No aplicable Designación oficial de transporte (RID) : No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR) **IMDG**

: No aplicable

Clase(s) de peligro para el transporte

(IMDG)

: No aplicable

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte

(IATA) **ADN**

: No aplicable

Clase(s) de peligro para el transporte

(ADN)

: No aplicable

Clase(s) de peligro para el transporte

(RID)

: No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

(+34) 91 453 30 00 ES (español) 11/15 soldadura.nippongases.com soldadura@nippongases.com



Transporte aéreo
No aplicable
Transporte por vía fluvial
No aplicable
Transporte ferroviario
No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Modificación

Observaciones

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Ítem modificado

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

Sección

Abreviaturas y acrói	previaturas y acrónimos:			
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores			
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera			
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado			
FDS	Ficha de datos de seguridad			
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo			
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas			
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable			
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica			
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril			
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos			

soldadura.nippongases.com (+34) 91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 12/15



Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 4		
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2		
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1		
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1		
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.		
H351	Se sospecha que provoca cáncer.		
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		

Hoja de Seguridad aplicable : ES - España

para regiones

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de soldadura:



(+34) 91 453 30 00 13/15 soldadura.nippongases.com soldadura@nippongases.com ES (español)

soldadura.nippongases.com (+34)91 453 30 00 soldadura@nippongases.com ES(español) 15/15